

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno

REFERENCIA.	VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Demandante.	ADRIANA LUCIA VÉLEZ FRANCO Y OTROS
Demandados.	ORLANDO ANTONIO LONDOÑO MUÑOZ Y OTRA
Radicado.	050013103011 2016-00650 00

Se incorporan y se ponen en conocimiento las tres constancias de pago del compromiso que se llegó en la Audiencia de Conciliación de fecha 30 de abril del presente año, aportados por la parte demandada así:

21 DE JUNIO DE 2021 por valor de \$ 2.000.000

24 DE JUNIO DE 2021 por valor de \$ 5.000.000

14 DE JULIO DE 2021 por valor de \$ 1.000.000

TOTAL \$ 8.000.000

Constancias que reposa en los archivos 5.5, 5. 5.1, 5.5.2, 5.5.3 del expediente digital.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Civil 011
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d0676edfe025041c9e952d7214949172b01a14a586858d3cd7ee8cb629c3e980

Documento generado en 06/08/2021 06:39:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>